



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003231-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a plantillas en las residencias y centros de día dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 121, de 17 de junio de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001857 a PE/001859, PE/001865, PE/002612, PE/002614, PE/002616, PE/002624, PE/002626, PE/002636 a PE/002640, PE/002642, PE/002644, PE/002657, PE/002660, PE/002662 a PE/002777, PE/002779, PE/002781 a PE/002784, PE/002797, PE/002798, PE/002800 a PE/002813, PE/002827 a PE/002836, PE/002848, PE/002851 a PE/002853, PE/002855 a PE/002857, PE/002860, PE/002861, PE/002863 a PE/002875, PE/002877, PE/002879, PE/002880, PE/002882, PE/002884, PE/002886 a PE/002888, PE/002982, PE/002983, PE/002986 a PE/002992, PE/002999 a PE/003001, PE/003006 a PE/003011, PE/003014 a PE/003020, PE/003022, PE/003038, PE/003043, PE/003227, PE/003230, PE/003231, PE/003397, PE/003403, PE/003404, PE/003408 a PE/003410, PE/003412, PE/003415, PE/003424, PE/003425, PE/003435 a PE/003440 y PE/003442, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3231, formulada por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León sobre personal en las residencias y centros de día dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales.

Tal y como se indica en la PE 1287, la plantilla del personal, tanto laboral como funcionario, de todos los centros dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales, viene recogida en las correspondientes Relaciones de Puestos Trabajo, que están publicadas, (con las modificaciones correspondientes a lo largo del tiempo) en la web de la Junta de Castilla y León, en el siguiente enlace:

<https://empleopublico.jcyl.es/web/es/informacion-publica-materia-empleo/relaciones-puestos-trabajo.html>

En dicho enlace se accede a todos los acuerdos sobre modificaciones de las relaciones de trabajo de la Junta de Castilla y León desde enero de 2015, con toda la información solicitada relativa al personal (tipo de centro, municipio, n.º de profesionales, competencia funcional, cuerpo, escala o especialidad y la variación de aquellos



conforme a las modificaciones de las RPTs), tal y como aparece en documento adjunto. En definitiva, aparecen todas las RPTs de personal funcionario y personal laboral de la Gerencia de Servicios Sociales y sus modificaciones, objeto de solicitud de esta Pregunta Escrita.

Valladolid, 16 de junio de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.